



U. E. 008: PROYECTOS ESPECIALES  
PLIEGO 003: MINISTERIO DE CULTURA

## Resolución Jefatural N° 00018-2021-UE-PE/J

Lima, 22 de junio de 2021

### VISTOS:

El Oficio N° 000210-2021-DDC-AMA/MC de fecha 14 de junio de 2021 de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas, el Proveído N° 001017-2021-J-UE008/MC de fecha 14 de junio de 2021 de la Jefatura de la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales, el Proveído N° 000047-2021-J-UE008-VSE/MC de fecha 15 de junio de 2021 y Proveído N° 000060-2021-J-UE008-VSE/MC fecha 22 de junio de 2021 del Asesor de la Jefatura de la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales;

### CONSIDERANDO:

Que, a través de la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, se dispuso la creación de la Unidad Ejecutora N° 008: Proyectos Especiales del Pliego 003 - Ministerio de Cultura;

Que, por Resolución Ministerial N° 050-2014-MC de fecha 10 de febrero de 2014, se formalizó la creación de la Unidad Ejecutora N° 008: Proyectos Especiales del Pliego 003 Ministerio de Cultura (en adelante, la UE 008);

Que, de acuerdo al artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 330-2014 de fecha 22 de septiembre de 2014, corresponde al Responsable de la UE 008 como máxima autoridad ejecutiva, dirigir y controlar la administración de los recursos humanos, financieros, económicos y materiales, con la finalidad de dar cumplimiento a sus funciones y actividades;

Que, mediante Oficio N° 000210-2021-DDC-AMA/MC, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas solicita se realice de manera urgente una visita técnica a la Zona Arqueológica Monumental de Kuélap, con la finalidad de determinar *in situ*, acciones inmediatas en el marco del Proyecto con CUI N° 2151618 (PIA 1 y PIA 2);



Firmado digitalmente por NODA  
YAMADA Carlos Ramon FAU  
20537630222 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 23.06.2021 10:48:37 -05:00



Firmado digitalmente por  
CARRETERO TARAZONA Raquel  
Cecilia FAU 20537630222 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 22.06.2021 18:34:07 -05:00

Que, mediante Proveído N° 001017-2021-J-UE008/MC la Jefatura de la UE 008 dispone que el Responsable de la Oficina de Inversiones, señor Humberto Max Patrucco Zamudio, asista para dicho fin;

Que, mediante Proveído N° 000047-2021-J-UE008-VSE/MC, el Asesor de la Jefatura de la UE 008 señala las acciones internas necesarias para la materialización de la visita técnica, precisando -entre otros- que se encargue la Oficina de Inversiones al señor Edward Erick Campos Gonzáles por el período que dure la comisión de servicios del titular, el que comprende diez días calendario a partir del jueves 17 de junio de 2021;

Que, mediante Proveído N° 000060-2021-J-UE008-VSE/MC, el Asesor de la Jefatura de la UE 008 señala y actualiza que se encargue la Oficina de Inversiones al señor Edward Erick Campos Gonzáles por el período que dure la comisión de servicios del titular, a partir del jueves 24 de junio al 02 de julio de 2021;

Que, en ese sentido, a fin de garantizar la continuidad del servicio y objetivos de la UE 008, corresponde designar al profesional que asumirá temporalmente las funciones del puesto de Responsable de la Oficina de Inversiones;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, la Resolución de Secretaría General N° 209-2018-SG/MC que aprueba la Directiva N° 005-2018-SG/MC “Directiva que establece el procedimiento para la delegación de firma y las acciones administrativas de encargo y designación temporal en el Ministerio de Cultura”, la Resolución Ministerial N° 330-2014-MC; y, la Resolución Ministerial N° 000223-2020-DM/MC;

Con el visado del Asesor de la Jefatura de la UE 008 y de la Oficina de Asesoría Legal;

## **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- DESIGNAR TEMPORALMENTE** las funciones del puesto de Responsable de la Oficina de Inversiones al servidor Edward Erick Campos Gonzáles, en adición a sus funciones, por el período comprendido entre el 24 de junio al 02 de julio de 2021.

**Artículo 2.- NOTIFICAR** la presente resolución al servidor en mención.

**Artículo 3.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional de la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales del Pliego 003 – Ministerio de Cultura.



Firmado digitalmente por  
CARRETERO TARAZONA Raquel  
Cecilia FAU 20537630222 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 22.06.2021 18:34:32 -05:00

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



Firmado digitalmente por NODA  
YAMADA Carlos Ramon FAU  
20537630222 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 23.06.2021 10:48:54 -05:00